

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****139****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**D. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.**

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 152/2019, Autos 459/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. SILVIA NOEMI ELIAS DÉCIMA frente a ACAY HOLDING 2016 SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución de su interés de fecha 03-12-2020, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ACAY HOLDING 2016 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/10.610/21)

